derecho civil y comercial (Ley 142 del 94, Artículo 130

normas del

as

COU

mérito ejecutivo de acuerdo

Ciclo:4102 Estrato: 3

Doc. identidad:

LIQUIDACIÓN DEL CONSUMO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA GCFR7152644 Fecha y hora de emisión: 18/FEB/2025 00:00:00

Forma de pago

CRÉDITO 2146342867

Consecutivo interno: Período de factura:

FEBRERO 2025

Aprobación DIAN

18/2/2025

10:3:8

epresentación gráfica del documento Resolución DIAN 00165 del 01 de no

Total factura electrónica: \$ 102,098

Nombre: YANEZ ARZUZA ANGELICA YANETH Dirección: CL 29F KR 21A1 - 24 Localidad:SANTA MARTA (MAG) - MAG Uso del servicio: RESIDENCIAL

CONSUMO EN m3 - ÚLTIMOS 6 MESES

0 - MAS

31

0.33

74.54

25

DATOS DE CONSUMO

F-1975621-2009 11/ENE - 10/FEB

LEC.MEDIDOR

5,103

5.082

0.9980

Consumo mes (m³): 21

QR DIAN

PENDIENTES

Cuotas

m	Conce
	SERV.GAS (Serv.Susc.17098098)
	17 - CARGO FIJO MENSUAL
	31 - CONSUMO DE GAS NATURAL
3	761 - Financiacion_01/03/2024
	REVISION PERIODICA_01/03/2024
ļ	283 - INTERESES DE FINANCIACION
	Total Servicio:
	SERVICIOS FINANCIEROS (Serv.Susc.172283
;	177 - SEGURO DEUDORES BRILLA
	RENOVACION FACTURA PROTEGIDA_13/03/2
5	133 - CREDITO BRILLA 23/08/2022

Total Servicio:

TOTAL SERVICIOS:

Unidad item	Cant. item	Valor unitario
und und und	1 1 1	4,976 64,890 367
und	1	1,934
und	1	1,813
und	1	27,751

Capital	Intereses	IVA				
14 9						
4.976		0				
64.890		0				
283	367	0				
1,488						
'	1.934	367				
71,637	2.301	367				
7 1,007	2,001	007				
4.040						
1,813		0				
15,000						
176,572	27,751	0				
193,385	27,751	0				
265,022	30,052	367				

	17,246 90,774	36 36
. 10	108,020	
	1,147,594 1,147,594 1,255,614	6

6

Fecha límite de pago: Fecha susp. por mora desde: 06/03/2025 07/03/2025

Valor del último pago: Fecha del último pago:

\$ 314,675 04/02/2025 Valor en reclamo: Saldo a favor:

Gm = \$1886 Tm = \$400 Dm = \$738 Cv = \$0 Cc = \$0 Cm = \$0

Valores calculados:

DES(h)=0 COMPENSACION(\$)=0

Valores de referencia:

DES(h)=0 IPLI=100% IO=100% IRST=NO APLICA

21 M3 Equivalen a 217.77Kwh Aprox \$ 297.97

Tenga en cuenta que la fecha de vencimiento indicada corresponde a la fecha límite de pago de esta factura y

TU REVISIÓN PERIÓDICA

28 Febrero 2029

El Certificado de su Instalacion se encuentra Vigente.



\$0



\$ 295,441



\$ 295,441

Paga aquí



Somos grandes contribuyentes — Resolución No. 000200 del 27 de diciembre de 2024. Agente de retención de IVA. Autoretenedores, resolución 547 del 25 de enero de 2002. Para presentar reclamaciones al respecto, por favor vea el respeldo de la factura. (*)

Número de control: 3077859755



Ruta de reparto:

41027261200149000

17154387 N° de contrato: 898635171 Cupón para pago: Fecha límite de pago: 06/03/2025 3,075,834 PU

Superservicios



Tus sueños los vivimos como nuestros porque nos comprometemos a ser tu aliado en cada paso del camino. Tenemos un compromiso puro con tu seguridad y bienestar.

Total a pagar:





\$ 295,441

Línea de atención (605) 322 7000 PARA CONSULTAS Y SOLICITUDES

01 8000 915 334

Paga tu factura aquí portal.gascaribe.com

Puntos de pago -





dale.

































Utiliza ¡AQUÍ! tu crédito Brilla

Hoy es un buen dia ara cumplir tus sueños

310001000a Solicita a tu asesor

3153585364 - 3178571243 3167430406 Santa Marta: Calle 30 # 3-01 Entrada al Libano Diagonal Voulevar la Piragua

Ciénaga: Calle. 20 # 25-31 Sobre la Troncal del Caribe

éxito

legó tu Anivesario Éxito para que compres

con tu crédito Brilla eso que tanto quieres.



lo mereces

GRATIS CAMA DOBLE

Colchón Bronce

<u>Doble Pillow Top</u>



LLEGARON LOS PRECIOS BAJOS!



REMODELA TU HOGAR Aquí con tu **CUPO Brilla**

TODO EN:
MATERIALES PARA
CONSTRUCCIÓN
TECNOLOGÍA
Y HOGAR

©301 437 1993 @todopalacasa | @ferrotodo_

AV. FERROCARRIL No. 29L4-150 GLORIETA LA LUCHA

🔗 Atención al Cliente (605) 322 7000 ಿ brillagascaribe.com 👔 Brilla Colombia 🔘 brilla.colombia

Oficinas principales:

Paga

aquí



Santa Marta:
Av. El libertador # 21- 22

Valledupar: Calle 16a # 4 - 92

(*) El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en ésta. Contra la decisión de suspender el servicio por mora, procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión, deberá acreditarto antes de la fecha prevista para su ejecución. Para efectos de comentarios o sugerencias relacionadas con revisorán fiscal, favor comunicarario a Ernst & Young Audit SAS al email: revisoriafiscal,gases@co.ey.com o a la Calle 7718 No. 59-61 Oficina 311 Barranquilla, Es importante señalar que éste no es un canal de recepción de POR. "El usuario puede acceder a los requisitos y procedimiento sobre el proceso de cambio de comercializador a traves de nuestra página web www.gascaribe.com" Poder calorifico: Es el contenido de energía en el gas. En la factura corresponde a un promedio del poder calorifico superior del gas entregado en el periodo facturado. Procedimiento para calcular la equivalencia en kiloyatios hora de la cantidad de gas que le ha sido facturada. 1 Determinar el consumo de gas en metros cúbicos o en galones, estableciendo la diferencia entre la lectura actual y la lectura inmediatamente anterior. 2. Multiplicar el número de metros cúbicos o galones consumidos por el poder calorifico establecido en su factura. 3. Dividir el resultado de la operación anterior por 3.6 para obtener el número de kilovatios hora.

Cupón para pago:

898635171

Fecha límite de pago: 06/03/2025



\$ 295,441





(415)7707232377896(8020)0898635171(3900)0000295441(96)20350306 FAVOR, NO COLOCAR SELLO SOBRE EL CODIGO DE BARRAS